

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6402 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» núm. 1, de 3 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria, y en extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 9523, de 31 de enero de 2023, para proveer:

Una plaza por turno libre y otra plaza por promoción interna ordinaria de Inspector de la Policía Local, incluidas en la oferta de empleo pública de 2022, como personal funcionario de carrera, escala Técnica de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Inspector, grupo de titulación A2, mediante concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma previstas en las propias bases.

Peñíscola, 3 de febrero de 2023.–El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.